

Comunicado de prensa - No. 020 **Bogotá, 3 de mayo de 2022**

Comunicado a la opinión pública

Frente a los hechos conocidos por la opinión pública en la mañana de hoy, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de la Mujer se permiten informar:

- Reiteramos nuestro rechazo ante cualquier forma de violencia y vulneración de los derechos de los y las pacientes y manifestamos nuestra total disposición para que las autoridades competentes realicen las investigaciones a que haya lugar. En el caso en cuestión, se activaron los protocolos de atención previstos para este tipo de situaciones. De la misma forma, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte notificó el caso a la Secretaría Distrital de la Mujer para que la acudiente pudiera ejercer su derecho a la denuncia.
- La Secretaría de Salud efectúa permanentemente acciones preventivas mediante capacitación, socialización de protocolos, guías y fortalecimiento en identificación de situación de riesgos, activación de ruta de violencia; de la misma forma realiza jornadas de sensibilización en derechos y deberes dando énfasis al enfoque diferencial.
- Se han realizado acciones para fortalecer el monitoreo y vigilancia de los pacientes. Además, se verifica constantemente el funcionamiento de las cámaras de seguridad en los pasillos, en articulación con la empresa de vigilancia.
- Desde el 29 de enero de 2021, los equipos jurídicos y psicosociales de la Secretaría Distrital de la Mujer han brindado orientación y acompañamiento al caso. También han facilitado espacios de asistencia técnico legal con la Subred Norte y el equipo de trabajo de la IPS Suba sobre las rutas de violencia sexual. En el último seguimiento (27 de abril) la ciudadana manifestó su interés en que el caso fuera representado por las abogadas de la entidad y actualmente se está a la espera de recibir la documentación para iniciar el proceso legal.